

Discursos e
Intervenciones

Actualización del modelo económico cubano.

LIC. LINA PEDRAZA RODRÍGUEZ,
MINISTRA DE FINANZAS Y PRECIOS

Resumen

Intervención de la Ministra de Finanzas y Precios en la Apertura del XI Encuentro Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas. La Habana, Palacio de las Convenciones, 22 de mayo de 2017.

Intervención

Compañeras y compañeros de la presidencia

Distinguidas delegadas y delegados

Una vez más la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba nos ha convocado a un encuentro para compartir las experiencias de varios países en materia de Contabilidad, Auditoría y Finanzas; en este Palacio de Convenciones donde está presente la obra de nuestro invicto Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Innumerables fueron los encuentros en que nos acompañó para abordar temas de la vida económica, política y social de nuestros pueblos, y su maestría para conducir los debates, donde sentó pautas en las discusiones más difíciles.

Este evento se desarrolla en un momento trascendental para Cuba, ya que en días recientes el III Pleno del Comité Central del Partido Comunista ha aprobado los documentos rectores de la actualización del modelo económico y social cubano, que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Como se ha comunicado en los medios de prensa, el III Pleno aprobó la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: La Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos; así como nuevas modificaciones a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Los documentos aprobados han sido el resultado de un amplio proceso de consulta popular en el que participaron más de un millón 600 mil cubanos, los cuales, según consideró el Primer Secretario, General de Ejército Raúl Castro Ruz, "son los documentos más estudiados, discutidos y rediscutidos de la historia de la Revolución".

En la Conceptualización del Modelo Económico y Social aparece el fundamento de las transformaciones que se requieren para impulsar el desarrollo del país y consolidar la Revolución Socialista, como un patrón dinámico y perfectible que se irá ajustando en su interacción con la práctica.

“Las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 presentan los principios rectores para su elaboración, con un enfoque a largo plazo que permita la paulatina transformación productiva del país.

En tanto, los 274 Lineamientos, precisan las direcciones del trabajo para dar continuidad al proceso de actualización del modelo económico y social”.

Los tres ejes temáticos de este encuentro, tienen un papel relevante dentro de la proyección que se acaba de aprobar y dan continuidad a los acuerdos adoptados desde el sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba.

En este escenario, nos gustaría compartir algunas de las tareas en marcha que lleva a cabo el Ministerio de Finanzas y Precios, y que están relacionadas con la actualización de modelo económico cubano.

En 1999, con la emisión del Decreto Ley No. 192 de la Administración Financiera del Estado, se inició un proceso de modernización de las finanzas públicas en el país, a partir de las transformaciones que se llevaron a cabo en varios países en esta esfera. La experiencia de todo este período y los cambios en el entorno financiero del país, nos llevan a realizar un balance de trabajo, proyectar un perfeccionamiento que complemente las políticas que se vienen aprobando e insertar las transformaciones conceptuales que demande el proceso en que nos encontramos; observando el principio de garantizar el respaldo financiero de las conquistas sociales de la Revolución.

Particularizando por sistemas, podemos decir que el Sistema Tributario se ha venido modernizando, teniendo en cuenta los elementos indispensables de justicia social y los principios de generalidad y equidad. En la actualidad, este sistema constituye un instrumento de la política económica general y responde a las exigencias del desarrollo económico-social del país para garantizar el disfrute de los servicios sociales básicos de que disfruta nuestro pueblo.

Las transformaciones en los ingresos del Estado han inducido un proceso de perfeccionamiento en la Oficina Nacional de Administración Tributaria, al crecer el nivel de ingresos y el número de Contribuyentes; lo que conlleva a gestionar el riesgo de evasión fiscal desde otra perspectiva e introducir nuevas maneras de actuar.

En materia presupuestaria, Cuba prevé para este año un incremento del tres por ciento en sus ingresos netos al Presupuesto del Estado frente a los estimados de 2016, los ingresos tributarios deberán crecer un 4,5 por ciento, constituyendo la fuente principal para nutrir el Presupuesto y los gastos previstos crecerán en un 11 por ciento, dentro de ellos, el 72 % de los gastos corrientes se destinará a los servicios sociales básicos vinculados a la calidad de vida de la población y las prestaciones de la seguridad social. Se mantiene un resultado deficitario y el financiamiento a través de la emisión de Bonos Soberanos de la República de Cuba.

La operatoria de los diferentes niveles presupuestarios se ha venido actualizando, permitiendo que los presupuestos locales logren cada día mayor capacidad fiscal y puedan ejercer una mejor gestión en el manejo de los recursos financieros públicos.

En estos momentos se realizan estudios para el diseño de indicadores que caractericen las finanzas públicas del país; bajo las particularidades de nuestra economía, con el propósito de garantizar un mayor nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos financieros del Estado.

No dejamos de reconocer que nos desenvolvemos en un escenario complejo, tal y como fue evaluado por el parlamento cubano; donde se ratificó que“(...) solo en el Socialismo, es posible destinar cuantiosos recursos para sostener una política social inclusiva, consolidar las conquistas alcanzadas y avanzar en la conformación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030”.

De estos análisis, también se identificó la necesidad de hacer sostenible la economía mediante el incremento de los ingresos, la eficiencia, el ahorro y un mayor control.

En materia contable, en el año 2005, sustituimos los principios generalmente aceptados, por las Normas Cubanas de Información Financiera, las que se formularon bajo un esquema de armonización con estándares internacionales y la conjugación con las particularidades de la economía cubana.

En este encuentro conocerán sobre el debate que llevan a cabo los miembros del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad en el proceso de evolucionar el marco conceptual actual, a partir de las transformaciones que ha sufrido su referente de armonización. De igual forma, avanzan los trabajos de la Contabilidad Gubernamental hacia la emisión de los Estados Financieros del sector gobierno y en este evento podrán intercambiar sobre experiencias particulares de este proceso.

El sistema de Tesorería ha transitado por dos modelos de administración de los fondos del Estado y en la actualidad se llevan a cabo estudios encaminados a lograr una mayor racionalidad en el movimiento de los recursos públicos y en el diseño de instrumentos que permitan evaluar los niveles y estructura del endeudamiento público.

Todas estas transformaciones se han venido materializando en la Ley anual del Presupuesto del Estado, la que expresa los principales cambios en la administración financiera del Estado.

En este contexto, la empresa estatal socialista se ha venido fortaleciendo, se han introducido un conjunto de medidas encaminadas a otorgarle nuevas facultades y lograr mayor autonomía financiera. Con ella, se avanza en el proceso de descentralización en la formación de precios y en el diseño del sistema de relaciones financieras con el Presupuesto del Estado, donde las técnicas de administración financiera empiezan a jugar un papel determinante, ante la necesidad de concebir organizaciones empresariales innovadoras y financieramente sostenibles.

Pero nada de esto fuera posible sin reconocer el papel que juegan las universidades en la formación de los profesionales que ejercen la Contabilidad, la Auditoría y las Finanzas en Cuba. En este mes celebramos los 90 años del inicio de los estudios contables y acaba de defenderse un nuevo Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas; donde se privilegia el principio de la esencialidad, se introducen nuevos conceptos pedagógicos y se refuerza la esencia de la formación humanista y revolucionaria de los universitarios cubanos. Sobre este particular podrán conocer en esta sala.

Sirva también este espacio como un homenaje al 89 aniversario del natalicio de Ernesto Che Guevara, el próximo 14 de junio, el que también dejó su impronta en la historia económica del país; día que coincide con el 38 aniversario de la constitución de la ANEC.

REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS

Vol. 1 No. 1, Mes: Enero-Marzo, Año 2017, ISSN en trámite, RNPS-e 2449

<http://www.mfp.gob.cu/revista/> Correo: revista@mfp.gob.cu Teléf: 53-7-8671904

De antemano felicito a los expositores y los exhorto a debatir sus experiencias en el ambiente cordial y solidario que caracteriza al pueblo cubano; a los delegados que nos visitan, les invito a conocernos con toda objetividad y puedan captar la esencia del inmenso humanismo de la obra que construimos.

Muchas gracias.

Lina Pedraza Rodríguez